

En la Casa Consistorial del M. I. Ayuntamiento de Auritz/Burguete siendo las 19:00 horas del día 14 de noviembre de 2022, se reunió el Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria con la asistencia de los Sr/as. Concejales/as D^a. Ana Azanza Burusco, D^a Miren Oyarbide Lapazaran, D. Juan Miguel Juandeaburre Ainciburu y D. Mikel Gaztelu Alonso, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Irigaray Gil, actuando como Secretaria de la Corporación Doña Marisol Ezcurra Irure.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE 18 DE JULIO Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

La Corporación acuerda por unanimidad, aprobar las actas de sesión de 18 de julio y 15 de septiembre de 2022.

2- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EMITIDAS DESDE EL 15 DE JULIO HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Informa el alcalde Sr. Irigaray del contenido de las Resoluciones de Alcaldía desde el 15 de julio hasta el 10 de noviembre de 2022, que constan en el expediente de la sesión, dándose los miembros de la Corporación por enterados.

3.- APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE DE CUENTAS DE 2021.

Toma la palabra el alcalde, Sr. Irigaray, que informa que en el periodo de exposición del expediente de cuentas del ejercicio 2021 no ha habido alegaciones al mismo por lo que procede su aprobación definitiva.

La Corporación acuerda por unanimidad aprobar definitivamente el expediente de cuentas del ejercicio 2021.

4. CONVENIO CON GARRALDA PARA EL CIERRE DE ERREKAGAITZ. Ayuntamiento garralda literal

Toma la palabra el alcalde Sr. Irigaray que informa que el Ayuntamiento de Auritz/Burguete presenta en la campaña 2022-2023 de Ayudas a Trabajos Forestales, entre otros trabajos el cierre de mugas en Errekagaitz. El cierre nuevo va desde la Borda de Urtxuti hasta Mugarrieder o Irumugeta y

corresponde cerrar según los acuerdos tradicionales entre ambas instituciones al Ayuntamiento de Garralda es por ello que se propone aprobar el acuerdo que figura en el expediente en el que Garralda se comprometen a financiar al 100 % el coste no subvencionado de los trabajos de nuevo cierre forestal realizado en ese paraje en la campaña de actuaciones forestales 2022/2023 promovido por Auritz/Burguete

La Corporación acuerda por unanimidad aprobar el convenio a firmar entre los alcaldes de las dos entidades.

5.- APROBACION DE PLIEGO PARA ADJUDICACIÓN DEL BAR DEL FRONTÓN.

Toma la palabra el alcalde, que informa que, tras las reuniones mantenidas al respecto por la Corporación, la Sra. Secretaria las ha plasmado en el pliego que obra en el expediente para adjudicar el establecimiento.

Toma la palabra el concejal Sr. Gaztelu manifestando que en su opinión obligar a tener el establecimiento de nueve de la mañana a once de la noche le parece excesivo ya que hay momentos que no hay clientes y que en invierno sobre todo no van a tener ingresos.

Le responde la concejala Sra. Oyarbide que el bar del Frontón cumple una labor social y que a su parecer la apertura debe estar garantizada que por ello el alquiler económico del establecimiento es muy bajo y no se rige por el mercado. De la misma opinión son la concejala Sra. Azanza, que no ve de recibo abrir el bar al mediodía ya que hay mucha gente que hay días por la mañana que no puede tomar ni siquiera un café y el concejal Sr. Juandeaburre, que añade además que en el pliego debe quedar más claro cuando nieva, la obligación de abrir los accesos al bar y a los servicios.

El concejal Sr. Gaztelu pregunta porque hacer un contrato de dos años prorrogable uno a uno hasta cinco y no más largo. Le responde la Sra. Secretaria que es un tema legal que impide que el contrato supere ese periodo.

La Corporación acuerda por unanimidad aprobar el pliego añadiendo y matizando las observaciones realizadas, procediendo a su publicación en el Portal de Contratación de Navarra.

6.- ACUERDO RELATIVO A LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DE LA GUERRA DE 1936-39. **Trasladar a Dirección paz y convivencia literal y también a Aurora Villanueva de Espinal**

Toma la palabra el alcalde Sr. Irigaray que informa que tras la aparición en Ferrol de documentación del asesinato de una mujer sin identificar acusada de espía acaecido en este municipio en 1936, se puso en contacto con el Departamento de Paz y Convivencia y mantuvieron una reunión el pasado 8 de septiembre y en día posterior se hizo una visita a los lugares, descartando el hacer excavaciones en el cementerio civil del cementerio viejo porque cuando se derribó se removió mucho esa parte del suelo y es probable que los resultados sean infructuosos. En aquellas reuniones se comentó la posibilidad de poner un recuerdo a los trágicos acontecimientos de aquella guerra en el antiguo cementerio civil donde quedaría colocada la nueva placa. Dado que la convocatoria de ayudas para este año ya está cerrada sería para el próximo por lo que mientras se puede trabajar para resolver qué hacer en el lugar.

Por otro lado, del listado de asesinados relacionados con esta villa y que figuran en la actual placa hay que quitar, además de a los aprobados en la sesión del 18 de julio, también a Antonio Millán Escandón por no tener ningún vínculo con este municipio

Se acuerda por unanimidad estudiar que se puede hacer en el lugar, para adecuarlo como recordatorio de aquellos sucesos, y eliminar el nombre de Antonio Millán Escandón (Gijón-Mezkiritz) de la futura placa por no tener relación con Auritz/Burguete al igual que José Antonio Arlegui Arraiza y Sergio Ilarraz Villanueva, ambos de Aoiz.

7.- ADQUISICIÓN DE OBRA PICTÓRICA DE CÉSAR MUÑOZ SOLA.

Seguidamente, el alcalde Sr. Irigaray, informa que recientemente se ha visto la posibilidad de comprar un óleo-cartón de dimensiones son 30 X 36 pintado por Muñoz Sola en 1952 por 550 €, donde se representa una panorámica de la villa desde Maiorlategia, en concreto desde el Pozo de las Chicas. Que pidió consejo para ello, a José María Muruzabal Del Solar, siendo favorable su respuesta, el cual por cierto le comunicó que

recientemente en una colección particular ha catalogado dos obras del pintor oriundo de Burguete, Martín Izangorena.

La Corporación acuerda por unanimidad adquirir por el precio de 550,00 euros, la obra de Muñoz Sola que se colgará en dependencias municipales.

8.- ADJUDICACIÓN OBRAS GENERADAS A CONSECUENCIA DE LA BORRASCA BARRA.

Toma la palabra el alcalde Sr. Irigaray que informa que se ha recibido una subvención del 50% del importe por parte del Estado para ejecutar las obras consistentes en la limpieza de Aetzubi, reparación de los puentes de Zaldúa y Soroluzea y del camino de Bidausi según memoria valorada realizada por Ekilan. Propone, dada la cuantía de las obras, y la premura del tiempo pues hay que adjudicarlas antes del 21 de este mes, pedir tres presupuestos y adjudicar la obra, por resolución de alcaldía a quien presente la oferta más ventajosa.

Se acuerda por unanimidad pedir tres presupuestos y adjudicar la obra a la oferta más ventajosa por resolución de alcaldía.

9.- ACUERDO RELATIVO A LA VENTA DE TERRENO SOLICITADO POR D^a. MARÍA ESTHER DUFUR OHARRIZ.

Traslado M E Dufur Oharriz literal

Toma la palabra el alcalde Sr. Irigaray que informa de la instancia presentada por D^a María Esther Dufur Oharriz solicitando la venta de unos metros cuadrados, sin especificar la cuantía, en la trasera de su casa ya que según los documentos que aporta su finca muga por ese lado con común. Que tal como se acordó en sesión de cuatro de octubre del año pasado los metros en cuestión, catastralmente figuran a nombre de Herederos de D^a. Anastasia Reca Garate, no del Ayuntamiento, por lo que en la actualidad el Ayuntamiento nada podría hacer puesto que no puede disponer de un bien que según catastro no es suyo. Que en la misma sesión se acordó investigar cómo había afectado la concentración parcelaria a esa finca, habiendo recibido informe emitido por el Servicio de Infraestructuras Agrarias que dice que la finca quedó excluida del proceso de concentración por lo que la situación está igual desde la implantación del nuevo catastro en 1993. Que, dada la situación se ve que hay discrepancia sobre la propiedad de esos

metros, entre los Herederos de D^a. Anastasia Reca Garate y el Ayuntamiento,

se deberá corregir si es erróneo el catastro que se hará cuando el Ayuntamiento lo estime oportuno ya que en la actualidad se trabaja en la subsanación de otros casos que a su criterio tienen más prioridad que éste. Por último, añade que en el supuesto que cuando se regularice esa situación los metros solicitados pasasen a nombre del Ayuntamiento, dado el carácter rústico del suelo estos pasarían a formar parte del comunal del vecindario de Auritz/Burguete el cual es imposible enajenar sin autorización del Gobierno de Navarra en un proceso de desafectación que solo está motivado por un interés general de la población.

Por todo ello la Corporación acuerda por unanimidad comunicar a la solicitante:

- La imposibilidad de vender ese terreno y que en la actualidad no figura catastralmente a nombre del Ayuntamiento.

- En el momento que se resuelva la discrepancia de la titularidad del terreno, si el Ayuntamiento fuese el titular, dada la naturaleza de suelo rústico sería considerado como comunal y según la legislación vigente para su preservación impide la enajenación de los metros por no ser de interés general por lo que tampoco sería posible la venta.

10.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL IES AGROFORESTAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS.

Informa el Sr. Alcalde, por un lado, que la plaza de Alguacil tal como la conocemos dada la situación económica del Ayuntamiento a medio plazo tras la jubilación del actual alguacil, probablemente desaparezca, amortizándose la plaza y se reestructure de otra forma y por otro, que hay demanda en la zona de alumnos de agroforestal para realizar prácticas. A su parecer hay que probar con otras alternativas y fórmulas que complementen los trabajos de alguacil, es por ello, que propone firmar un convenio con ese instituto para que puedan venir estudiantes en prácticas de formación

Toma la palabra la concejala Sra. Azanza que pregunta que coste tendría para el Ayuntamiento, que tipos de trabajos se realizarían y en que épocas y por último si esos trabajos los realizarán solos.

Responde el Alcalde Sr. Irigaray que el coste es nulo para las arcas municipales que los trabajos serían enfocados a temas forestales, así, este año está pensado mantener las rutas de los búnkeres, podas, repaso de cierres, marcaje de monte, mantenimiento de caminos, etc. Realizándose los trabajos de marzo a junio aproximadamente y que unos trabajos los harán con el Alguacil, otros con el Guarderío forestal y otros solos.

La Corporación acuerda por unanimidad aprobar la firma del citado convenio entre el IES Agroforestal y el Ayuntamiento.

11.- ACUERDO DE ALQUILER DE PARCELA DE IPETEA SOLICITADA POR D. EDUARDO ARROSAGARAY AUZQUI.

Arrosagaray literal

Toma la palabra el alcalde, Sr. Irigaray que informa de la solicitud presentada por el Sr. Arrosagaray para alquiler por tres años con posibilidad de compra, una parcela en el polígono Ipetea con el fin de dejar madera, pues quiere probar compaginando con su actual trabajo la viabilidad de dedicarse a la preparación de leña y la instalación de un núcleo zoológico. Las dos actividades no necesitan en un principio infraestructuras fijas sino instalaciones desmontables.

Tras un debate entre los miembros de la Corporación se decide por unanimidad:

- Dejar el tema pendiente sobre la mesa y solicitar al Sr. Arrosagaray que aclare de que se trata el tema de núcleo zoológico, hablar con la arquitecta municipal y recogida la información volverlo a tratar en próxima sesión.

12.- ACUERDO RELATIVO AL ARRIENDO DE COMUNALES CON D. CARLOS LEACHE ARRESE. Carlos literal

Toma la palabra el alcalde, que informa que el Sr Leache, les ha transmitido al concejal Sr. Juandeaburre y a él, su disconformidad con el recibo que le han girado por disfrute de comunales ya que argumenta que el convenio de Berroaundia que afecta a 1,9 hectáreas está vigente y por tanto mientras siga vigente no se le debe cobrar por ese concepto.

Consultado el archivo se ve que tiene razón por lo que se acuerda emitir un nuevo recibo descontando las 1,9 hectáreas de Berroaundia que tiene asignadas.

Informa que también les ha mostrado su desacuerdo con que tenga que pagar las 3,5 hectáreas que tras el acuerdo de la “rueda” le corresponden y que este año le ha tocado ceder a D. Iñaki Cilveti. Añade que el Sr. Cilveti en relación a la mencionada cesión, ha presentado un escrito pero que por la brevedad de tiempo que ha transcurrido entre la presentación y la sesión, se debatirá en la próxima.

Debatido el asunto por la corporación, se acuerda por unanimidad girar a D. Carlos Leache un recibo por las 3,5 hectáreas trabajadas ya que, si bien fueron adjudicadas a D. Iñaki Cilveti, quien las ha disfrutado por asignación de la “rueda”, ha sido el Sr. Leache.

13.- ACUERDO SOLICITUD HERMANOS DUFUR DE YNCHAUSTI. **Hermanos Dufur literal**

Toma la palabra el Sr. Alcalde e informa que Aritza e Imanol Dufur de Ynchausti han presentado un escrito donde respecto a las 16,6 hectáreas de Berroaundia que tienen adjudicadas, dicen que están sujetas al convenio de 7 de octubre de 2014, el cual no ha finalizado todavía y piden se reconsidere la actuación a futuro y dada la particularidad de los referidos pastos se trabaje en un nuevo convenio ya que los pastos referidos no están todavía consolidados. Argumentan como ejemplo que en el SIGPAC tienen un coeficiente de admisibilidad menor, en concreto del 85%.

El alcalde Sr. Irigaray propone cumplir el convenio y estudiar con técnicos en la materia el grado de consolidación de los pastos y la aprobación de un nuevo convenio si se considerara necesario.

La Corporación acuerda por unanimidad la propuesta del Sr. Alcalde.

Toma la palabra el concejal Sr. Gaztelu que pregunta sobre la aplicación del IPC anual de la hectárea y pide su no aplicación.

Responde el Sr. Alcalde que está de acuerdo con la argumentación del Sr. Gaztelu pero plantea debatir el asunto en la siguiente sesión, acordándolo así por unanimidad de los Srs/as. ediles.

14.- APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Toma la palabra el alcalde, que informa que en agosto los padres de alumnos de varias localidades del Valle de Erro, Villanueva de Arce, Burguete y Garralda que tienen que trasladarse a Pamplona a cursar sus estudios ante la falta de solución por parte del Departamento de Educación al problema del transporte, se pusieron en contacto con las entidades locales en aras a intermediar para la búsqueda de una solución siendo al final la contratación por temas de legalidad gestionada por los ayuntamientos del Valle de Erro que adelantan el dinero y Auritz/Burguete que ayuda a la contratación y sufragando los gastos los alumnos y el Departamento de Proyectos Estratégicos.

Toma la palabra el concejal Sr. Juandeaburre que manifiesta que en su opinión le parece caro. Le responde la Sr. Secretaria que son precios de mercado, opinión que corrobora el Sr. Alcalde que comunica que en ningún momento los grupos parlamentarios mostraron extrañeza por el precio.

Añade la Sr. Secretaria que se trata de una medida transitoria y que se está a la espera de un convenio con el Departamento de Proyectos Estratégicos.

Tras el debate la Corporación acuerda por unanimidad la aprobación inicial de la modificación presupuestaria.

Fuera del orden del día se acuerda por unanimidad tratar el siguiente asunto:

1º.- Día Internacional contra la violencia contra las mujeres 25 de Noviembre.

Como en años anteriores, con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Mundial contra la Violencia hacia las Mujeres de la ONU, varias Entidades Locales de Navarra de manera colectiva, han realizado una declaración conjunta que ponen a disposición del resto de municipios de Navarra que quieran participar y adherirse a esta campaña de “AYUNTAMIENTOS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”.

La corporación estando de acuerdo aprueba por unanimidad:

Adherirse a la campaña de “AYUNTAMIENTOS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”.

15.- INFORMACIÓN VARIA

Actos vandálicos.

El alcalde Sr. Irigaray informa que se recibió una comunicación de Gestión Ambiental Navarra, empresa que lleva el mantenimiento de los servicios del área de descanso de La Cadena informado de actos de cierta consideración como la rotura de las tazas y la introducción de piedras y palos por los desagües llegando a constituir delito dado la cuantía de su reparación. Por otro lado, han aparecido recientemente tiradas en el monte las señales colocadas para el acceso controlado de vehículos al monte de Urdandegieta y Otsamieta queriendo mostrar su indignación por los hechos que dificultan el control de vehículos al monte, dan mala imagen de la localidad y crean gastos innecesarios.

El concejal Sr. Juandeaburre propone pasar una comunicación por las casas.

La Corporación se da por enterada y acuerda la propuesta del Sr. Juandeaburre.

Agua del canal.

El alcalde Sr. Irigaray informa que el 16 de agosto decidió dada la sequía que se padecía y en aras a que la regata Arrañosinerreka mantuviese todo el caudal posible, el corte del agua de los canales de la calle San Nicolás. Que teniendo en cuenta que parte de los vecinos utilizan ese caudal para el riego de las huertas y que con el cambio climático los estiajes y sequías van a ser más frecuentes y prolongados habrá que proponer una fórmula que ninguno de los usuarios se sienta discriminado cuando se reduzca el caudal. La Corporación se da por enterada.

Modificaciones catastrales de Aretxekosaro y Saroberri.

El alcalde Sr. Irigaray informa que ya ha finalizado el proceso de la corrección catastral de la parcela 160, polígono 5 en Aretxekosaro queriendo dejar constancia de la buena voluntad tanto del actual propietario, Rafael Martín, como la de María Nieves Urdirroz Villanueva ya

fallecida, que han facilitado en todo momento el trámite. Por otro lado informa que a instancia del departamento de Obras Públicas se ha modificado el catastro y la nota registral de la carretera, excluyendo el camino de Saroberri. La Corporación se da por enterada.

Ferias de Agosto y Septiembre.

El alcalde Sr. Irigaray informa que en esta edición la feria de Agosto, cambió su ubicación a la parte de atrás cogiendo la calle Roncesvalles ya que Policía Foral así lo aconsejó debido a las posibles modificaciones del tráfico por los incendios de las Landas en Francia y por el paso de una competición ciclista. Añade que los feriantes han mostrado su agrado con los cambios de ubicación. Respecto a la Feria de Septiembre, destaca la buena acogida de la publicación sobre las estancias del escritor Ernest Hemingway.

La Corporación se da por enterada.

Catalogación de las campanas de la iglesia.

El alcalde Sr. Irigaray informa que D. Miguel Bañales Leoz está realizando un catálogo de todas las campanas de Navarra habiendo clasificado las 6 de la parroquia de San Nicolás de esta villa y quiere dejar muestra del agradecimiento por la labor que está llevando a cabo que pondrá en valor estos elementos y evitará robos ya que quedan plenamente identificadas. La Corporación se da por enterada.

Mejora del ornato de la villa.

El alcalde Sr. Irigaray informa que el Alguacil Jesús Pedroarena Etulain y el peón Mikel Etxenike Erneta han llevado a cabo trabajos de mejora de las mesas y bancos de la zona de la fuente de la plaza y del entorno de la cruz Blanca o de Roldán en Sorginaritzaga queriendo dejar constancia del gesto de buena voluntad de Miguel Tellechea Lus que ha donado toda la madera necesaria para la mejora del entorno de la fuente y agradeciéndole el detalle y al que se le enviará una carta de agradecimiento a propuesta del concejal Sr. Juandeaburre.

La Corporación se da por enterada.

Venta de monte.

El alcalde Sr. Irigaray informa que el lote maderero de este año marcado en Bidausi ha sido adjudicado a maderas Barbiur por un importe de 36.680 € más IVA.

La Corporación se da por enterada.

Concesión de subvención para mejora de la eficiencia energética.

El alcalde Sr. Irigaray informa de la concesión de 87.110,73 € por parte del IDAE que constituye la totalidad del presupuesto para el cambio del alumbrado. Al respecto dice que próximamente se mantendrá una reunión con el ingeniero David Gordejuela en aras a calendarizar la acción y estudiar el alcance de las ayudas a las zonas actuadas el pasado año y el actual.

La Corporación se da por enterada.

Presentación de proyecto de parque multigeneracional a convocatoria de subvención.

El alcalde Sr. Irigaray informa de la presentación del proyecto a convocatoria subvención promovida por la Fundación Cajanavarra y La Caixa.

La Corporación se da por enterada.

Presentación proceso participativo de la juventud.

El alcalde Sr. Irigaray informa de que el pasado 19 de octubre tuvo lugar la presentación a la población de los resultados del trabajo realizado y de sus inquietudes. Por otra parte, añade que el proyecto se ha presentado a la XXV Edición Galardones de Juventud de Navarra.

La Corporación se da por enterada.

Solicitud de información por parte del Defensor del Pueblo de Navarra.

El alcalde Sr. Irigaray informa que ha llegado comunicación oficial del Defensor del Pueblo sobre queja de Joseba Otano Villanueva respecto a los perfiles lingüísticos de la plantilla orgánica de 2022 de Auritz/Burguete.

La Corporación se da por enterada.

Reunión con el Consejero de Industria y la Directora General de Turismo.

El alcalde Sr. Irigaray informa que el pasado 5 de noviembre tuvo lugar una reunión de cargos electos del Pirineo con D. Mikel Irujo Amezaga y D^a Maitena Ezkutari Artieda donde se trató la calendarización y diversas ideas al respecto de la UGET-Pirineo Navarro y se recibió información sobre los fondos Next-Generation para los distintos caminos de Santiago donde el representante del Valle de Erro y él defendieron el proyecto preparado por Erro, Burguete, Roncesvalles y Valcarlos que concretamente en Burguete pretende actuar en las traseras de las casas de Loigorri, Loperena y Aguio.

La Corporación se da por enterada.

Mesa del Pirineo.

El alcalde Sr. Irigaray informa que desde la Mesa del Pirineo se han presentado enmiendas que abarcan la totalidad del territorio de a los presupuestos generales de Navarra al objeto de frenar la despoblación. La Corporación se da por enterada.

Enmiendas a los presupuestos de Navarra.

El alcalde Sr. Irigaray informa que en se presentó desde el Ayuntamiento a todos los grupos políticos del parlamento propuestas de enmiendas a los presupuestos consistentes en la financiación del tejado de la casa de los Maestros y del proyecto escolar de conocimiento del patrimonio natural. La Corporación se da por enterada.

Ordenanza fiscal.

El alcalde Sr. Irigaray informa que se recibió traslado de la Guardia Civil de denuncias de tráfico en el casco urbano y que en aras a poder cobrar las infracciones y otras que se den en el término municipal en la próxima sesión se tramitará la aprobación de una ordenanza de fiscalidad que las contemple.

La Corporación se da por enterada.

16.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:30 horas. del mismo día, se levanta la sesión, de lo que doy fe.